



Un policía señala la microcámara sujeta en la zapatilla del detenido. :: POLICÍA

## Detenido un joven por grabar a mujeres con falda con una cámara sujeta a su zapatilla

Un vigilante retuvo al individuo en un centro comercial de Valencia hasta la llegada de una patrulla de la Policía Nacional

:: JAVIER MARTÍNEZ  
✉ jmartinez@lasprovincias.es

**VALENCIA.** Una microcámara sujeta con una pinza al cordón de su zapatilla era el método rudimentario que utilizaba un joven para grabar a mujeres por debajo de sus faldas. Un vigilante de seguridad sorprendió al individuo cuando usaba este pequeño aparato electrónico en un centro comercial de Valencia y lo retuvo hasta la llegada de una patrulla de la Policía Nacional.

El joven captaba las imágenes de las partes íntimas de las mujeres tras acercarse a ellas con disimulo mientras las clientas observaban los ar-

tículos de las estanterías. La Policía Nacional detuvo al joven por un delito de descubrimiento y revelación de secretos tras intervenirle la microcámara y otra cámara de vídeo de la marca Sony que llevaba en una bandolera.

Los hechos ocurrieron sobre las 15.30 horas del jueves. El vigilante comenzó a sospechar del joven tras percatarse de su actitud sospechosa, ya que iba detrás de una mujer y realizaba movimientos extraños cerca de ella, como estirar la pierna para que su zapatilla quedase bajo la falda del vestido rojo de una clienta. El empleado del servicio de seguridad del centro comercial se acercó entonces al individuo y descubrió que llevaba una pequeña cámara de grabación en el cordón de una zapatilla. El aparato electrónico estaba sujeto con una pinza y tenía en su interior una tarjeta de memoria.

Tras llamar al 091 para comunicar el hecho delictivo, el vigilante

retuvo al joven hasta que llegó una patrulla del Grupo de Reacción Rápida (GAR) de la Policía Nacional, que detuvo al individuo y le leyó sus derechos. El joven no tiene antecedentes policiales y quedó en libertad después de que pasara a disposición del juzgado de guardia.

Hace unos días, la Policía Nacional detuvo en Madrid a otro joven de 29 años y sin antecedentes penales como presunto autor de un centenar de grabaciones a mujeres en probadores de distintas tiendas de ropa. Este individuo siempre acudía al mismo centro comercial y captaba imágenes mientras las clientas se probaban las prendas.

El joven fue retenido por los empleados de un establecimiento tras ser descubierto por una menor, que gritó cuando vio que alguien la estaba grabando con un teléfono móvil. La chica se dio cuenta porque vio un reflejo en el espejo del probador.

## UGT convoca huelga indefinida de ambulancias para pedir mejoras laborales

La formación sindical asegura que los paros comenzarán el próximo día 3 a las siete de la mañana

:: R. V.

**VALENCIA.** El sindicato UGT anunció ayer una huelga indefinida de ambulancias en la Comunitat. Los paros, según fuentes del sindicato, comenzarán el próximo día 3 de julio a las siete de la mañana. Los motivos que han generado la

convocatoria son, conforme al comunicado de UGT, al «incumplimiento del acuerdo del Tribunal de Arbitraje Laboral» del 30 de junio del año pasado.

También incluyen entre los motivos para la decisión adoptada, el interés por «un convenio colectivo justo», así como la «mejora de las condiciones laborales, de prevención de riesgos y contra el intrusismo profesional».

Las fuentes consultadas por LAS PROVINCIAS destacaron que los paros se dirigen a todos los servicios de transporte sanitario y que ahora

están pendientes de que se fijen los servicios mínimos.

Han mostrado su descontento porque consideran que se ha dilatado «por un año la negociación con diferentes excusas, para en la última reunión, del 20 de junio, presentar una propuesta que contradice el acuerdo».

A juicio de UGT, se «pretende rebajar los salarios de los trabajadores y las condiciones laborales recogidas en el citado convenio, contradiciendo el acuerdo del 30 de junio de 2017».

A estas consideraciones añaden desde la que con todo ello parece que «pretenden financiar el despropósito de la licitación sobre las espaldas de los trabajadores, que desde 2013 vienen sufriendo una merma en sus retribuciones, unos horarios que llegan a las 2.600 horas anuales y unas condiciones y cargas de trabajo insostenibles».

## Confiscan ocho millones de euros a una red que defraudaba a Hacienda

La Guardia Civil detiene a 13 miembros de un grupo que eludía impuestos de la importación de mercancías procedentes de China

:: J. F.

**VALENCIA.** La Guardia Civil ha desarticulado una organización criminal que introducía en la Unión Europea mercancía procedente de China de manera fraudulenta. La operación se inició en abril de 2017 y se ha saldado con la detención de 13 personas, dos de ellas en la provincia de Valencia, y la intervención de más de ocho millones de euros en metálico defraudados por la organización criminal.

Los investigadores han detectado transferencias bancarias por valor de más de 31 millones de euros, dinero que corresponden a movimientos relacionados con la compra de mercancías importadas y distribuidas sin satisfacer los tributos correspondientes.

Los agentes realizaron 23 registros en domicilios y establecimien-

tos de las 13 personas detenidas por los delitos de blanqueo de capitales, contra la Hacienda Pública, pertenencia a organización criminal y contra el mercado y los consumidores. Una de las personas arrestadas reside en la urbanización de Los Monasterios en Puçol.

Alrededor del 75% de los beneficios obtenidos por la venta de estas mercancías era evadido fuera de la Unión Europea. La red disponía del capital mínimo para mantener la estructura fraudulenta del entramado ahora desarticulado.

La operación se ha realizado de manera simultánea en Portugal y Rumanía, países donde se han trasladado agentes españoles para coordinar las actuaciones, y ha sido desarrollada por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil en colaboración con la Oficina Nacional de Investigación e Inspección de la Agencia Tributaria. Los beneficios ilícitos de la red eran transferidos a China a través de distintos procedimientos. La operación ha sido dirigida por la Fiscalía Provincial de Madrid tras las diligencias abiertas por el Juzgado de Instrucción número 52 de Madrid.

### EN BREVE

#### Una mujer muere en la playa de Cullera

**VALENCIA**

:: REDACCIÓN. Una mujer de 72 años de edad falleció al mediodía de ayer mientras se bañaba en la playa de los Olivos de Cullera, muy cerca del hotel Sicania. Un aviso al Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU) aler-

tó del estado de la mujer, que había sido sacada inconsciente del agua. Un equipo del SAMU se movilizó tras el aviso, que tuvo lugar a las 12.15 horas, y el equipo sanitario realizó maniobras de reanimación cardiopulmonar avanzada a la mujer, pero no pudo recuperar sus constantes vitales. El cadáver fue trasladado al Instituto de Medicina Legal de Valencia para practicarle la autopsia.

#### Tres heridos al chocar un coche y una caravana

**LES ALQUERIES**

:: EFE. Tres personas resultaron heridas en un accidente de tráfico ocurrido ayer a chocar un coche y una caravana en la N-340 en el término municipal de Les Alquerías. El siniestro se produjo sobre las 11.50 horas y hasta el lugar se desplazaron agentes de la Guardia Civil de Tráfico y una ambulancia del SAMU. Los heridos fueron trasladados al Hospital de Vila-real.

#### Intimida a una sanitaria por no dejarle fumar

**VALENCIA**

:: EFE. El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y los colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante, han condenado la intimidación de un hombre de 65 años a una enfermera por negarse a terminar un tratamiento, al que le quedaban veinte minutos, para que el paciente fumara un cigarrillo. Los hechos se produjeron en un centro sanitario de Valencia.

#### Cierran tres empresas de productos cárnicos

**ALZIRA**

:: EP. La Conselleria de Sanidad ha inmovilizado 490 toneladas de productos cárnicos, en su mayoría jamones, chorizo, salami y salchichón de varios establecimientos de la Comunitat Valenciana, y ha procedido a la suspensión de la ac-

tividad de otras tres empresas dedicadas a la manipulación de productos cárnicos, lo que suma ya un total de 5 mercantiles con suspensión de la actividad, dos de ellas en Alzira, una en Bocairent, una en Cheste y otra en Real de Montroy, tras las dos cerradas esta misma semana. Estas actuaciones se derivan de las inspecciones realizadas tras el descubrimiento de una empresa clandestina de jamones en Alzira.